

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 1 de diciembre de 2015.

Referencia: : SECRETARÍA GENERAL / Asesoría Jurídica

Asunto: Remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.2 Toledo del expediente administrativo para la Creación Especial de Investigación

DECRETO NÚM. 1.179/ 2015

D. ÁLVARO GUTIERREZ PRIETO, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Toledo.

Recibido en los Servicios Jurídicos de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, con fecha 11 de noviembre de 2015, oficio de Secretaría Judicial del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. DOS de los de Toledo, remitiendo Decreto de fecha 4 de noviembre del presente año, en el que se admite a trámite la demanda interpuesta por la representación procesal de D. Emilio Bravo Peña y D. Arturo García Tizón López, contra la Excm. Diputación Provincial de Toledo, sobre Acuerdo del Pleno de fecha 26 de septiembre de 2015, que acuerda la creación de una Comisión Especial de Investigación.

De conformidad con la legislación vigente vengo a dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Procédase a la remisión, al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número DOS de Toledo, de copia autenticada del expediente administrativo para la creación de la Comisión Especial de Investigación por acuerdo del Pleno de fecha 25 de Septiembre de 2015 y emplácese a los interesados que puedan estar afectados en su derecho.

Notifíquese esta resolución al Jefe de Servicios Jurídico de la Excm. Diputación de Toledo.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo